| | | |
|---|---|---|
| inder | **SOLICITUD DE COFINANCIACIÓN EVENTOS APOYADOS** | CODIGO: F-INF-034<br>VERSIÓN: 001 |

**AVISO DE PRIVACIDAD**

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

**Objetivo:** Obtener a través de este formato, la información necesaria que le permita a la organización solicitante determinar la viabilidad y requisitos para la cofinanciación del recurso; como también al Inder, recibir la información necesaria para la evaluación de la propuesta y del recurso a asignar.

**ANOTACIÓN:** El Diligenciamiento de este formato, no obliga al INDER Medellín a comprometerse con la cofinanciación.

| | |
|---|---|
| **Condiciones de Cofinanciación:** | La cofinanciación de cualquier evento con el Inder Distrito Medellín, está sujeta a los siguientes requisitos, los cuales deberá leer y cumplir antes de continuar con el trámite:<br>• El recurso deberá entregarse a una organización sin ánimo de lucro.<br>• La entidad deberá tener y certificar experiencia en contratación con el sector público o privado, por un monto igual o superior al solicitado.<br>La entidad deberá tener mínimo 3 empleados a cargo. |
| **1. Nombre del evento:** | SEMINARIO TÉCNICO INTERNACIONAL y CAMPEONATO INTERNACIONAL OPEN ENTRENARTE DE KARATE-DO |
| **2. Fechas del evento** *(Contar con suficiente tiempo para que no sean modificadas):* | Septiembre 17 al 22 del 2024 |
| **3. Entidad sin ánimo de lucro solicitante:** | CLUB ENTRENARTE |
| **4. Valor total evento:** | Setenta y Ocho Millones de pesos ($78.000.000) m.l. |
| **5. Valor solicitado al INDER Medellín:** | $11.000.000 |
| **6. Valor asumido por la entidad sin ánimo de Lucro:** | $67.000.000 |

| | |
|---|---|
| **7. Valor aportado o comprometido por otras entidades públicas o privadas, incluidos patrocinadores** *( listar nombre y valores)* | a) Patrocinadores:<br><br>b) Otros aportantes:<br><br>-Privados:<br><br>-Públicos: INDER MEDELLÍN $11.000.000 |
| **8. Correo electrónico de la entidad** | clubentrenartemedellin@gmail.com |
| **9. Nombre y contacto del Representante Legal de la entidad Apoyada:** | Cecilia Alzate Gómez<br><br>Móvil: 3007845500 |
| **10. Presentación del Evento** *Descripción breve (escribir en que consiste ejemplo: torneo, festival, campeonato, etc. Mencionar algunos* | Seminario Técnico internacional y Campeonato internacional Interclubes de Karate-Do "OPEN ENTRENARTE". |
| **11. Escenario o lugar donde se realizará el evento:** | Coliseo de Combates Guillermo Gaviria |
| **12. Cantidad de público espectador o visitante proyectado:** | 3.000 |
| **13. Cantidad de deportistas o participantes directos:** | 700 |
| **14. ¿Cómo podría el evento aportar a la población intervenida en términos de transformación social, entornos protectores, estilos de vida saludables, participación, inclusión social, entre otros?** *(breve* | Con la realización de éste gran evento deportivo estamos proporcionando escenarios libres de violencia, entornos saludables y buen aprovechamiento del tiempo libre, además de la masiva participación de deportistas de los diferentes Clubes del país, quienes demostrarán su gran nivel técnico y habilidades en las modalidades de Kata y Kumite. |

| | |
|---|---|
| **15. Planeación financiera del evento:** *( detallar rubros más significativos de la inversión )* | El evento tendrá un costo total de setenta y Ocho Millones de Pesos ($78.000.000) m.l., representado en los siguientes ítems:<br>Seminario Técnico con el entrenador Ucraniano Denys Morozov, la medallista mundial Trinity Allen, pago de tiquetes, hospedaje, alimentación de los entrenadores, Juzgamiento (Árbitros y personal mesas de control), Premiación (medallas y trofeos), Premios en efectivo para los Campeones de la categoría Open, Personal Logística y organización, Logística del evento (alimentación, refrigerios, alquiler mesas, sillas, sonido, ambulancia, etc..), Alquiler Software competencias, Premios en efectivo, |
| **16. Total de empleados a cargo de la Entidad Sin Ánimo de Lucro solicitante:** | Cuatro (4) Contratistas |
| **17. Personas que contratará la Entidad Sin Ánimo de Lucro para el Evento:** | 1 Coordinador Técnico: Profesional en Deporte y amplia experiencia en Karate<br>1 Coordinador administrativo: Administrador Público y amplia experiencia en administración de eventos deportivos<br>1 Coordinador del cuerpo Arbitral: Coordinador de Jueces<br>1 Coordinador de Logística: coordinar todo el tema del personal de organización y logística del evento<br>1 Coordinador de Software: Ingeniero de sistemas y experto en programación Software competencias de Karate<br>Todos prestarán sus servicios como Contratistas por obra ó labor contratada, durante el evento. |
| **18. Mes del último pago que realizó la Entidad Sin Ánimo de Lucro a la Seguridad Social:** *(Adjuntar soporte* | El Club Entrenarte (ESAL), no está obligado al pago de Seguridad social de acuerdo a lo establecido en la Ley de acuerdo con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, ya que el personal que presta sus servicios, lo hace a través de Contrato de Prestación de servicios y cotizan como Independientes. |
| **19. Compromiso de la entidad Sin Ánimo de Lucro de exigir o pagar los aportes a seguridad social de los contratistas que subcontrate para la ejecución del evento:** | a) Me comprometo: ___SÍ_____ (poner SI o NO)<br><br>b) no me comprometo: _____( poner SI o NO) |
| **20. Cuál es el legado para la ciudad que deja o promueve el evento:** | . Alto impacto social ya que es un evento de carácter internacional,.<br>-Promoción del turismo deportivo en nuestra ciudad<br>. Oportunidad para que participe un número importante de deportistas del área Metropolitana<br>. Masificación del Karate<br>. Organización eventos de alto nivel |

| | SOLICITUD DE COFINANCIACIÓN EVENTOS APOYADOS | CODIGO: F-INF-034 |
|---|---|---|
| | | VERSIÓN: 001 |

| | |
|---|---|
| **21. Señalar con X los componentes de Inversión que pueden ser cofinanciados con recursos INDER.**<br><br>*TENER EN CUENTA: Solicitar solo los componentes que se ejecutarán durante el evento, y de los cuales se podrá hacer la respectiva legalización ante el Inder.)* | ___Alojamiento<br>___Alimentación<br>___Transporte<br>__Premiación (medallas y trifeos)<br>___Servicio médico<br>___Ambulancia<br>___Uniformes<br>___Logística<br>Capacitacion<br>_X_Juzgamiento<br><br>**Observación:** El valor del presupuesto por ítem no debe estar desfasado de acuerdo con el precio de mercado de las tres cotizaciones presentadas.<br><br>**No se acepta modificación posterior en cualquiera de los ítems detallados** |
| **22. Cantidad de cotizaciones presentada** ( mínimo 3) | Liga Antioqueña de karate es la única que hace la cotización ya que el servicio de juzgamiento solo puede ser prestado por esta entidad. |
| **23. Legado para la ciudad con el desarrollo del evento:** *breve descripción* | Por ser un Evento de Ciudad, destacar la imagen de MEDELLIN como ciudad innovadora, deportiva y turística.<br>Alto impacto social ya que es un evento de carácter internacional,<br>Promoción del turismo deportivo en nuestra ciudad<br>Masificación del Karate<br>Organización eventos de alto nivel |

Las condiciones de cofinanciación del INDER Distrito Medellín, responden a la normatividad nacional y local existente: Decreto 0292 de 2017 Departamento Nacional de Planeación y la Resolución 0021 de 2017 del Inder Medellín.

**CECILIA ALZATE GOMEZ**
CC. 39.430.907
Contacto: 3007845500
Correo: clubentrenartemedellin@gmail.com
Fecha de envío: agosto 21 del 2024

*Enviar al correo: eventos.ciudad@inder.gov.co

Liga Antioqueña de Karate Do
Por un ser humano mejor

Medellín, 20 de agosto de 2024

Señores
**INDER MEDELLÍN**
Ciudad

**ASUNTO: COTIZACIÓN JUZGAMIENTO OPEN ENTRENARTE**

Para la realizacion del Open Internacional de karate a realizarse el 21 y 22 de septiembre del 2024, es necesario tener 5 áreas de competencia para poder abarcar todas las categorias de competencia durante dos dias; para cada área es necesario tener 30 jueces que tengan su Licencia vigente avalada por la Federación Colombiana de Karate-do, ya sean licencias internacionales, nacionales y/o departamentales.

El costo de cada juez oscila entre $190.000 a $440.000 el día, según el nivel de su licencia, el valor mínimo para 30 jueces de la menor licencia para dos dias es de Once millones cuatrocientos mil pesos m.l. ($11.400.000) y el valor máximo es de Veintiséis millones cuatrocientos mil pesos m.l. ($26.400.000) con 30 jueces de la máxima licencia.

El valor final del juzgamiento dependerá de la licencia de los 30 jueces contratados.

Cordialmente,

**LINA MARCELA GÓMEZ ALZATE**
Presidente
Liga Antioqueña de Karate